



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sársfield 2674 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La Resolución de este H.Cuerpo N° 096/18, obrante en el Expediente CUDAP N° 58853/2017, por la que se conforma el Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **MORFOLOGÍA - 2018**; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica comunica, a fojas 76, que uno de los miembros del mencionado Comité Evaluador, arquitecta Silvina BONETTO, no reúne las condiciones estipuladas por Ordenanza N° 06/08 del HCS – Art. 9°, inciso a)- en relación a que "los miembros docentes del Comité Evaluador deberán tener o haber tenido jerarquía docente igual o superior a las del Profesor a evaluar"; debiendo reemplazar dicho miembro,

Que posteriormente las presente actuaciones fueron giradas a la Comisión de Enseñanza, quien ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el ARTÍCULO 1°, apartado "PROFESORES SEGUNDOS SUPLENTE", de la Resolución de este H.Cuerpo N° 96/18, el que quedará redactado como sigue:

"...PROFESORES SEGUNDOS SUPLENTE


1. MAZZIERI, Conrado (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
2. OCHOA, José María (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba)
3. BUND, Elizabeth (Universidad Nacional de Mar del Plata)
4. Arguello, Juan Alberto (Facultad de Ciencias Agropecuarias – Universidad Nacional de Córdoba)..."



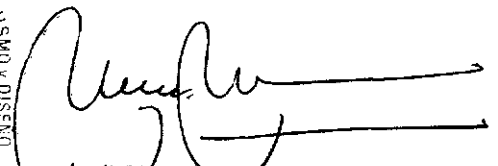
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISLA
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 175 /2018.-